



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 45039/2015, en el que Secretaría Académica solicita se autorice a docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a dictar asignaturas de la carrera de Diseño Industrial en el CRES, Villa Dolores; Y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del proyecto realizado entre el CRES (Centro Regional de Estudios Superiores) de la ciudad de Villa Dolores y la UNC (Universidad Nacional de Córdoba), por el cual a partir del ciclo lectivo 2015 comenzó a dictarse la carrera de Diseño Industrial en dicha localidad, están cumpliendo funciones docentes varios Profesores de Primer año de la carrera de Diseño Industrial cuyas Dedicaciones son Exclusivas,

Que la Ordenanza 5/00 establece que la Dedicación Exclusiva es incompatible con cualquier otros cargo en relación de dependencia privada o pública y con el ejercicio profesional permanente y que en casos excepcionales el H.Consejo Directivo podrá autorizar el desempeño de las tareas que se consideran compatibles con esta Dedicación, (sean remuneradas o no) entre las que se encuentra el dictado de cursos de grado en otras Universidades o Institutos que revistan el carácter de temporarios,

Que Secretaría Académica solicita se autorice a los Profesores Titulares

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar a los siguientes Profesores Titulares con Dedicación Exclusiva, a dictar **Espacios Curriculares** en el CRES de la ciudad de Villa Dolores por el ciclo lectivo 2015:

- Arq. **AGUIRRE, José María (HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I)**
- Arq. **BARRA, Silvina (SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I)**
- Arq. **BUSTAMANTE, Juana (CIENCIAS HUMANAS)**
- Arq. **OLGUIN, Guillermo (MORFOLOGÍA I)**
- D.I. **IVETTA, Mario (INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL)**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO Nº 2.- Los fondos con que se remuneren a dichos docentes se financian con el Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, en el marco del Convenio de Extensión Áulica suscripto oportunamente, previa verificación del efectivo dictado de los Cursos mencionados por parte de los Profesores detallados.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

226



UNIVERSIDAD NACIONAL
15 DE OCTUBRE DE 2015


D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba